

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
129/2020 Y SUS ACUMULADAS 170/2020 Y
207/2020

PROMOVENTES: COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio DJ-LXVI-975.25 y anexos del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes.	18125

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.

Representación.

Visto el oficio y anexos del **Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes**¹, por medio del cual desahoga el requerimiento formulado en auto de veinte de agosto del año en curso.

Gestiones de cumplimiento.

El promovente informa que remitió a los once municipios de la entidad el exhorto a colaborar en la convocatoria para la detección de grupos, pueblos y comunidades indígenas, así como de asociaciones de personas con discapacidad.

¹ De conformidad con la documental que exhibe para tal efecto, así como en términos del artículo 33, fracción XVIII, de la **Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Aguascalientes**, que establece lo siguiente:

Artículo 33 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Aguascalientes. El Presidente de la Mesa Directiva, tiene las siguientes atribuciones: (...).
XVIII. Representar legalmente al Congreso del Estado y delegar dicha representación en la persona o personas que resulte necesario, para lo cual podrá otorgar y revocar poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas, a los servidores públicos de las unidades administrativas que por la naturaleza de sus funciones les correspondan; (...).

Requerimiento.

Conforme a lo dispuesto con el artículo 46, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y visto el estado de autos, **se requiere al Diputado Humberto Javier Montero de Alba, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes**, para que dentro del plazo de **veinte días hábiles**, informe lo siguiente:

1) Las acciones realizadas a efecto de dar cumplimiento efectivo al fallo constitucional dictado en este expediente; lo que se traduce en llevar a cabo la consulta a pueblos y comunidades indígenas, así como de personas con discapacidad; y,

2) Señale de manera específica el estado en que se encuentra el procedimiento legislativo y qué comisiones u órganos deben intervenir en el mismo.

Lo anterior, debiendo acompañar copia certificada de las constancias necesarias para acreditar su dicho.

Apercibimiento.

Se apercibe a la autoridad que de no desahogar el requerimiento, se le impondrá una multa como persona física de hasta **ciento veinte** el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley Reglamentaria de la materia; medio de apremio que se aplicará sobre su patrimonio personal, no respecto del Congreso local.

Domicilio y delegados.

El promovente pretende señalar domicilio fuera del recinto de este tribunal, sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud toda vez que las partes están obligadas a designar domicilio en esta ciudad. Asimismo, designa delegados con apoyo en los artículos 4, párrafo tercero y 11, párrafo segundo de la Ley Reglamentaria.

Notifíquese. Por lista y por oficio.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

IGP/AGZ

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T01:45:19Z / 09/10/2025T19:45:19-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		bc ee 80 a3 43 22 3f 3c c9 28 4a bb 45 d9 32 ad ef 46 ea 28 fb 6a 58 ea 03 a4 56 4b 88 39 43 c3 37 7d 12 76 67 18 76 36 78 23 ec be e5 73 88 bb c6 62 06 18 45 fa 4b c7 42 fa 76 0b fc 7e b2 e9 7c b6 eb b6 84 05 ff 68 69 72 44 24 08 75 0e d6 02 6e 06 11 dc ea 3c a0 9a 76 bf eb 45 a9 84 b5 41 7f b7 45 3b 10 e0 a3 d6 98 c0 32 8f ec b3 70 90 5b bd 68 aa 14 cb c2 58 2c 05 b8 13 c3 4a fa 2f 3e ca eb a8 49 42 85 51 98 2e f5 ed e2 35 90 17 ae ae ce d3 ca 0e d5 68 0d 4c ce a6 39 dc fb 7f 46 76 ab 1d c2 2f 72 f8 0d a0 df 8d de 2f c0 39 ec 36 9d 06 a0 10 ac dd 17 b5 d6 15 57 87 ca 29 a3 f4 66 84 3d 91 a7 60 fd a6 2b 96 16 ec f8 3a 2e 4d 87 ab 09 af 2a a8 f7 96 95 8c 76 ec 52 41 d5 3e 5b 96 3d ff d6 c8 d2 f5 95 cc c5 e3 e4 7c 4e 9d d0 d2 bf 7d 4b bd 32 74 4a 76 fb 2e 40 39 a9 ee 98 fa cb 74 64 2e 61 ba 29 91 ba 24 9e 8a 7c			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T01:45:20Z / 09/10/2025T19:45:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T01:45:19Z / 09/10/2025T19:45:19-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	569586			
	Datos estampillados	11DF89E6D72160A5B07C002D95E6663199D01F275604EB565556FF2C7B750378403050			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663320000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:14:20Z / 09/10/2025T18:14:20-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		05 84 a4 c2 62 b1 87 9b 78 34 a5 62 c8 17 67 a2 f4 c2 b1 62 d0 5b e8 34 39 84 c1 7d cf 64 08 51 6b 2e 64 5f a9 d9 19 a1 29 ca 7b 7c c8 30 bc b9 25 ec 0f cc 92 ce 80 8c 71 a9 b4 1a 0d f6 cc 19 56 2c af 9e 5e 06 8a 05 80 c0 06 76 b5 3c c7 1b 76 2e e1 fa 74 9b 4d f9 2f fe 09 9d 98 64 d7 f0 61 8f c0 3d a2 0e 05 32 9b 4b 92 56 48 e9 de 5c 87 18 68 2e 2a 06 23 01 3b 4d 49 ba 23 9f 83 73 2c 71 df d2 3a 16 43 62 8b 73 13 93 95 85 63 f3 dc 3b 0e 02 11 3f 82 1d 41 f5 10 a5 72 51 3e 13 ab 94 65 8a 1f 5d d0 a1 d4 38 5c f0 f8 1b 0c 94 9f e6 89 8f 5c 34 01 ce b0 7c ff cd 8c f6 b6 86 85 b8 fd 91 a5 dd 82 e8 2d 3b fd 75 47 e9 f6 ad ef 71 78 30 e4 8b a8 bc a4 fa 4d c4 bb dd bb 6c b5 34 2f a0 07 a8 d0 6c 4e 3f ba ee 14 15 32 76 c1 46 54 6e 97 45 ec 47 60 f1 2e 08 0d da 97 b8			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:14:21Z / 09/10/2025T18:14:21-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663320000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:14:20Z / 09/10/2025T18:14:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	569217			
	Datos estampillados	7010898001B17A9ADF1E65FFCE389CEB84C3A40BBBF870F7CFFB13282D527A8F67397			